

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE MATERIALES

El laboratorio de Materiales es consciente de la necesidad de asegurar la calidad del servicio que presta, garantizando la misma a través de la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad. La implantación de dicho Sistema está basada en el modelo definido por la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017, sobre requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo.

De esta forma se asegura tanto el correcto funcionamiento del laboratorio, como el cumplimiento de las recomendaciones y requisitos de los organismos acreditadores, de las normas, de los reglamentos y especificaciones de los clientes, así como las buenas prácticas necesarias en cada caso.

El laboratorio de materiales realiza ensayos metalográficos de medición de tamaño de grano, determinación de porcentaje de fases y medición de defectos acorde a unas instrucciones normalizadas para los dos primeros casos y una instrucción definida con el cliente para el tercer tipo de ensayo. Estos ensayos permiten dar a los clientes unos resultados fiables con un conocimiento pleno de la metodología para asegurar la calidad de los mismos.

Los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad del laboratorio de Materiales son definidos anualmente y aplicados previa aprobación de los mismos por parte del Equipo de Coordinación General, respondiendo a lo siguiente:

- ❖ *Garantizar la fiabilidad de los resultados emitidos.*
- ❖ *Establecer planes de mejora continua del Sistema de Gestión.*
- ❖ *Promover la formación del personal en aspectos técnicos y de calidad, al objeto de garantizar su cualificación en los procedimientos requeridos y su participación en el control de la calidad de los ensayos.*
- ❖ *Favorecer un buen ambiente de trabajo basado en el trabajo en equipo y en la participación y aportación de ideas de todos los miembros.*
- ❖ *Cumplir con las normas de aplicación existentes.*
- ❖ *Asegurar la imparcialidad y confidencialidad del personal en el desarrollo de actividades del laboratorio de materiales*
- ❖ *Asegurar la eficacia y calidad de los servicios prestados con vistas a conseguir la satisfacción de los clientes.*
- ❖ *Reducir las posibles desviaciones.*

El Coordinador del Departamento de Mecánica y Producción Industrial y la Coordinadora del Laboratorio de Materiales, como directores técnicos del laboratorio de materiales; se comprometen a cumplir la Política de Calidad y a garantizar que el personal de los laboratorios está familiarizado y cumple con las disposiciones que aparecen en el Manual de Calidad del laboratorio de Materiales, proporcionando, en la medida de lo posible, los medios materiales y humanos que sean necesarios para conseguir el nivel de servicio exigido.

La implantación y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad está asignada, por delegación del Coordinador General, al Coordinador de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, quien ostenta la responsabilidad para asegurar que se cumplen todos los requisitos definidos en el Manual de Calidad del laboratorio de Materiales.

El Equipo de Coordinación General y en su nombre: Carlos García Crespo.

Aprobado en la reunión del Consejo Rector del 29 de abril de 2020.

